ACTA Nº 3 DE APERTURA SOBRE DOCUMENTACIÓN PREVIA DEL LOTE 3 Y ANALISIS DE VIABILIDAD DE LAS OFERTAS INCURSAS EN PRESUNION DE ANORMALIDAD DE LOS LOTES 1 Y 2"

EXPEDIENTE: CONTR 2026 138787
OBJETO: 00057/ISE/2026/AL- SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 3.764.011,14 €
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 376.401,11 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 4.140.412,25 €
VALOR ESTIMADO: 9.129.137,98 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA
PRESIDENTA: SONIA SIMON HERNANDEZ
ASESORIA JURIDICA: MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ
CONTROL INTERNO: DIEGO GONZALEZ BORRERO
ASESORAMIENTO TECNICO: ALBERTO QUESADA JIMÉNEZ
VOCAL: MANUEL AYALA MARTINEZ
VOCAL: ENCARNACIÓN MORALES RODRIGUEZ
SECRETARIA: ISABEL MARIA REINA HERNANDEZ

En ALMERÍA, siendo las 09:15 horas del día 1 de julio de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE DE DOCUMENTACION PREVIA del lote 3 y para el ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA DE LAS OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD de los lotes 1 y 2, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la firma por los miembros de la Mesa de Contratación de este documento en la plataforma SIREC de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XII del pliego de condiciones.

Tras la sesión del 15 de junio de 2026, Acta nº 2 de ACTA DE SUBSANACIÓN SOBRE 1 Y APERTURA SOBRE 3 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS", en ese mismo día, se solicitó la siguiente documentación:

Es copia auténtica de documento electrónico

- Para el **LOTE 1 y 2**; al licitador B70061577 - EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL, la justificación de la viabilidad de sus ofertas presentadas, otorgándoles plazo de presentación hasta el 18 de Junio de 2026.

- Para el **LOTE 3**, al licitador G04054425 – FEDERACION ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, se le solicitó la documentación previa a la adjudicación, otorgándoles plazo hasta el 30 de junio de 2026.

Con respecto al **LOTE 1**; se acredita que una vez finalizado el plazo, se procedió al desencriptado y apertura de la documentación requerida justificativa de la viabilidad de la oferta, la cual fue trasladada al servicio encargado del asesoramiento técnico de dicha documentación. Siendo las personas licitadoras que presentaron la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta requerida mediante escrito con fecha de 15 de junio de 2026, las siguientes:

LOTE	Entidad	SOBRE/ DOC REQUERIDA	Fecha/Hora
1	B70061577 - EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	Justificación de Baja	18/06/2026 12:00

A petición de los miembros de la Mesa de Contratación, comparece el técnico responsable de la elaboración del informe de fecha 18 de junio de 2026, emitido por el órgano encargado de la valoración de la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas, que se anexa al presente acta. El técnico compareciente procede a exponer el contenido del informe y los criterios técnicos aplicados en la valoración efectuada, tras lo cual, la Mesa de Contratación procede a la aprobación, respetando la valoración suscrita por el personal encargado de realizar las evaluaciones en la que se aplican criterios estrictamente técnicos sin que quepa realizar un análisis contradictorio de las mismas, salvo valorar si en la aplicación de los parámetros contenidos en el Pliego se ha producido un error material o de hecho que resulte patente de tal forma que pueda ser apreciado sin necesidad de efectuar razonamientos técnicos complejos distintos de los realizados en su informe por el personal especialista.

En base al citado informe, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de rechazo de la oferta y en consecuencia su declaración de excluido de la licitación de las siguientes personas licitadoras, al estimar que la misma no puede ser cumplida a satisfacción de la Administración como consecuencia de la inclusión de valores anormales

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	1

Con esta nueva situación, se evalúan y se clasifica por orden decreciente las ofertas admitidas en este lote:

Lote 1:

LOTE	NOMBRE DE LA EMPRESA	CRITERIO VALORACION	PUNTOS
1	B98989221 – INTERIM SERVICES SOLUTIONS SL	OFERTA ECONOMICA (IVA EXCLUIDO) CONTROL DE PRESENCIA REUNION MENSUAL WEBINAR **TOTAL**	40,00 20 20 20 **100**

Es copia auténtica de documento electrónico

1	B14688659 - GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	OFERTA ECONOMICA (IVA EXCLUIDO) CONTROL DE PRESENCIA REUNION MENSUAL WEBINAR **TOTAL**	39,65 20 20 20 **99,65**
1	B04426003 – AL ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	OFERTA ECONOMICA (IVA EXCLUIDO) CONTROL DE PRESENCIA REUNION MENSUAL WEBINAR TOTAL	39,45 20 20 20 **99,45**
1	B70493275 – OSVENTOS INNOVACION EN SERVIZOS SL	OFERTA ECONOMICA (IVA EXCLUIDO) CONTROL DE PRESENCIA REUNION MENSUAL WEBINAR TOTAL	38,59 20 20 20 **98,59**
1	B91450007 - ASTIGITANA EDUCASPORT SL	OFERTA ECONOMICA (IVA EXCLUIDO) CONTROL DE PRESENCIA REUNION MENSUAL WEBINAR TOTAL	38,59 20 20 20 **98,59**
1	F21561238 – OBOLO S.C.A	OFERTA ECONOMICA (IVA EXCLUIDO) CONTROL DE PRESENCIA REUNION MENSUAL WEBINAR TOTAL	37,73 20 20 20 **97,73**

Con respecto al **LOTE 2**, la Mesa de Contratación, dado que no se ha presentado la documentación requerida, acuerda proponer al Órgano de Contratación rechazo de la oferta anormalmente baja y en consecuencia su declaración de excluido de la licitación a:

- B70061577 - EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL: No presenta sobre de documentación justificativa de la viabilidad de la oferta en el plazo concedido al efecto por lo que se estima que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales.

En consecuencia, se evalúan y se clasifica por orden decreciente las ofertas admitidas en este lote:

Lote 2:

LOTE	NOMBRE DE LA EMPRESA	CRITERIO VALORACION	PUNTOS
2	B14688659 - GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	OFERTA ECONOMICA (IVA EXCLUIDO) CONTROL DE PRESENCIA REUNION MENSUAL WEBINAR **TOTAL**	40,00 20 20 20 **100**
2	B98989221 – INTERIM SERVICES SOLUTIONS SL	OFERTA ECONOMICA (IVA EXCLUIDO) CONTROL DE PRESENCIA REUNION MENSUAL WEBINAR **TOTAL**	39,52 20 20 20 **99,52**
2	B04426003 – AL ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	OFERTA ECONOMICA (IVA EXCLUIDO) CONTROL DE PRESENCIA REUNION MENSUAL WEBINAR TOTAL	39,27 20 20 20 **99,27**

Es copia auténtica de documento electrónico

2	B70493275 – OSVENTOS INNOVACION EN SERVIZOS SL	OFERTA ECONOMICA (IVA EXCLUIDO) CONTROL DE PRESENCIA REUNION MENSUAL WEBINAR TOTAL	38,79 20 20 20 **98,79**
2	F21561238 – OBOLO S.C.A	OFERTA ECONOMICA (IVA EXCLUIDO) CONTROL DE PRESENCIA REUNION MENSUAL WEBINAR TOTAL	37,92 20 20 20 **97,92**

Mesa de Contratación, conforme a la cláusula 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, evaluadas y clasificadas las ofertas admitidas para el lote 1 y el lote 2 por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos:

En consecuencia, la Mesa de Contratación, según se indica en la cláusula 10.6 del PCAP, eleva la correspondiente **PROPUESTA DE ADJUDICACION DE CONTRATO**, a favor de los siguientes licitadores, por el importe indicado a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en el acto anterior:

LOTE	Entidad	CONTROL DE PRESENCIA	REUNION MENSUAL	WEBINAR	Oferta Económica (IVA EXCLUIDO)
1	B98989221 – INTERIM SERVICES SOLUTIONS SL	SI	SI	1/trimestre	7,57 %
2	B14688659 - GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	SI	SI	1/trimestre	7,10 %

Con respecto al **LOTE 3**, en esta misma sesión, se procede también a la apertura de de la Documentación previa a la adjudicación presentada por G04054425 – FEDERACION ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD para el lote 3.

Se procede al desencriptado de la documentación aportada y comprobada la documentación presentada, por la Mesa de Contratación, se acuerda solicitar **subsanación** de los siguientes apartados, concediéndole un plazo de **3 días naturales** para aportar la documentación requerida:

Lote 3:
- Certificado tributario de alta del IAE en el epígrafe/es correspondientes al objeto del contrato.
- Debe aportar el Anexo XVIII del Pliego de Cláusulas Administrativas “Declaración sobre el lugar donde se ubicarán los servidores y desde donde se prestarán los servicios asociados a los mismos”.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

A continuación la Sra. Presidenta de la Mesa ofrece a los asistentes la posibilidad de manifestar lo que estimen oportuno, no registrándose ninguna intervención.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 9:30 horas del 1 de julio de 2026, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	01/07/2026
	ISABEL MARIA REINA HERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmALG2HSHG7A9G5PJE6KXPNA2TL	PÁG. 5/5